

**PLAN DE TRABAJO 2013-2014**  
**COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR DE LA ANADE**

**Para:** Lic. Genaro A. Millán.  
COORDINAR DE COMITES ANADE

**De:** Lic. Armando De Lille Calatayud  
COORDINADOR DEL COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR  
Lic. Ricardo Romero Aburto  
SUBCOORDINADOR DEL COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

**C.C.P.:** Lic. Jose Juan Mendez  
PRESIDENTE DE ANADE

---

A continuación sírvanse encontrar el Plan de Trabajo propuesto por el Comité de Comercio Exterior de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, Colegio de Abogados, A.C. (ANADE) para el bienio 2013 - 2014:

### **Objetivos**

Los objetivos del presente Comité, son los siguientes:

a) Servir a la ANADE como herramienta de actualización sobre los temas relacionados con la materia de Comercio Exterior, difundiendo entre los Asociados las publicaciones o novedades que sucedan en el medio.

b) Constituir un foro de discusión técnica especializado, sobre los temas relevantes en el medio relacionado con el Comercio Exterior y Aduanas.

c) Fungir como enlace con las autoridades involucradas con la materia, a fin de plantear las preocupaciones y propuestas del medio del Comercio Exterior y de los Asociados.

d) Servir como apoyo técnico a otros Comités, en los tópicos que tengan inherencia con las materias de Comercio Exterior y Aduanas.

e) Mantener presencia en las publicaciones que emita la ANADE, como es el caso de la revista "Abogado Corporativo".

### **Eventos periódicos**

La intención de éste Comité, es realizar eventos periódicos de manera mensual en los que se traten temas de actualización en las materias de Comercio Exterior y Aduanas (publicaciones en el Diario Oficial de la Federación, precedentes judiciales o emitidos en medios alternativos de solución de diferencias de carácter internacional, o criterios novedosos adoptados por las autoridades fiscales y aduaneras).

Asimismo, en dichos eventos se tendrá siempre un tópico central, el cual será tratado por un expositor invitado, quien será o un funcionario de alto perfil o un especialista en el tema reconocido en el medio.

Así, los primeros seis eventos del bienio que se pretenden organizar, tendrán como temas centrales los siguientes y se llevaran a cabo en las fechas que a continuación se indican (los siguientes eventos se irán determinando conforme a los temas actuales y de relevancia del momento):

- 28 de febrero – El Acuerdo de Asociación Transpacífico (TTP)  
  
Expositor Dr. Francisco De Rosenzweig, Subsecretario de Comercio Exterior.
- 25 de abril – Políticas de Fiscalización de Comercio Exterior  
  
Expositor Lic. Jorge Milla, Administrador Central de Auditoría de Operaciones Especiales de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior.
- 30 de mayo – Acciones y mecanismos contra la subvaluación de mercancías  
  
Expositor C.P. Alberto Ortuzar, Administrador Central de Investigación Aduanera de la Administración General de Aduanas.
- 27 de junio - Medidas en Aduanas para el combate a la violación de derechos de propiedad intelectual  
  
Expositor Lic. Miguel Margáin, Director del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.  
  
Este evento se realizaría de manera coordinada con el Comité de Propiedad Intelectual.
- 25 de julio – Situación de México ante las Prácticas Desleales de Comercio Internacional.  
  
Expositor Lic. Víctor Aguilar, Jefe de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales.
- 29 de agosto – Política Estratégica del Ejecutivo Federal en materia de Comercio Exterior.  
  
Director General de Comercio Exterior de la Subsecretaría de Industria y Comercio (en espera de ratificación).

Por supuesto, los mencionados eventos también dependerán de la disponibilidad de los expositores y pudieran sufrir cambios en su orden.

Las reseñas serán preparadas por el Coordinador o, en su caso, por el Subcoordinador del Comité.

### **Difusión de novedades**

Este Comité difundirá entre los Asociados de ANADE flashes informativos, relativos a las publicaciones o temas novedosos que se presenten en el medio del Comercio Exterior.

### **Publicaciones**

Este Comité tiene la intención de publicar en la revista “Abogado Corporativo” un artículo de relevancia en materia de Comercio Exterior a menos trimestralmente.

Como un primer artículo, para la edición del mes de febrero, este Comité someterá a consideración un artículo sobre las modificaciones publicadas el 24 de diciembre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación al “Decreto para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación”.

Lo siguientes artículos dependerán de los temas relevantes en el medio de Comercio Exterior al momento de la publicación.

### **Seminario de Comercio Exterior**

Este Comité tiene la intención de organizar un evento a finales del presente año o inicios del siguiente (con intención de reproducir el evento de 2011 que fue muy exitoso), de manera conjunta con las Comisiones relativas de la Barra Mexicana Colegio de Abogados y/o el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados y/o la AMCHAM, en el cual por tres o cuatro semanas se instaurarían mesas de análisis y discusión sobre los diversos temas relevantes en materia de Comercio Exterior, a las que se invitaría a funcionarios y personalidades reconocidas en el medio.

### **Convención anual**

Es intención de éste Comité que en las Convenciones Anuales de ANADE 2013 y 2014, se incluyan exposiciones respecto de temas relativos al Comercio exterior, mismos que serían definidos en la organización de dichas Convenciones.

\* \* \* \* \*

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario adicional que requieras en relación con el presente.

México, D.F.  
22 de enero de 2013